

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y PRODUCTIVIDAD PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE OAXACA "ICAPET"

-En el Municipio de Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Centro, Oaxaca, siendo las diez horas del día veinticinco de abril del año dos mil diecisiete, reunidos en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" edificio G María Sabina", Nivel 2 Ala Norte Avenida Gerardo Pandal Graff Número 1 Reyes Mantecón, Municipio de San Bartolo Coyotepec: los ciudadanos: Prof. Armando Fuentes Villatoro, Director de Planeación y Evaluación; compareció Lic. Rubén Hernández Copto Director Técnico Académico; Lic. Jesús Emanuel Galán Hernández, Jefe del Departamento Jurídico y Titular de la Unidad de Transparencia y el Lic. Fernando Guzmán Melo, Jefe del Departamento de Información y Estadística este Instituto.

----- En uso de la palabra, el Prof. Armando Fuentes Villatoro, en su carácter de Presidente del Comité da la bienvenida a los presentes, y procede al pase de lista, con lo que declara que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión y por lo tanto válidos los acuerdos que en ésta se tomen, manifestando a los presentes que el motivo de la presente sesión es: 1.- Aprobación de las Versiones Publicas de las Declaraciones Patrimoniales de los Servidores Públicos de Primer Nivel; 2.- Aprobación de las Versiones Publicas de los Curriculum de los Servidores Públicos del ICAPET, y 3.- La Confirmación de información no disponible dentro de las áreas de este Sujeto Obligado para el llenado de las fracciones del Art. 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

A continuación el Profesor Armando Fuentes Villatoro, hace del conocimiento el ORDEN DEL DÍA: 1. Pase de lista y verificación de quórum. 2. Toma de protesta del suplente del vocal de este Comité de Transparencia. 3. Lectura y aprobación del Orden del Día. 4. Aprobación de Versiones Públicas de las Declaraciones Patrimoniales de los Servidores Públicos de Primer Nivel. 5. Aprobación de las Versiones Públicas de los Curriculum de los Servidores Públicos del ICAPET. 6. Confirmación de información no disponible dentro de las áreas de este Sujeto Obligado para el llenado de las fracciones del Art. 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. 7. Clausura de sesión.

Hecho lo anterior, en el uso de la palabra el Presidente del Comité, consulta a los integrantes sobre la aprobación del Orden del Día ante lo cual se manifiestan su conformidad y conceden voto aprobatorio, procediéndose a continuación al desahogo de cada uno de los asuntos relacionados en el mismo.

1.- Pase de lista y verificación de quórum. Se comunica a los presentes que este punto del orden del día ha sido desahogado.

2.- Toma de protesta de los suplentes de los vocales de este Comité de Transparencia. Acto seguido se da cuenta con el oficio ICAPET/DV/076/2017 de designación de suplente por parte del Segundo Vocal propietario del Comité de Transparencia Lic. Fernando Guzmán Melo. El Profesor Armando Fuentes Villatoro Presidente

del Comité de Transparencia procede a tomarles protesta ley al Lic. Fernando Guzmán Melo protesta hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, y desempeñar leal y patrimonialmente el cargo de suplente del segundo vocal del Comité de Transparencia que se les ha conferido, así como a cumplir la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y a la Ley de Responsabilidad de los Servidores Públicos del Estado y los Municipios, si así no lo hicieren que la nación se los demande, a lo que el responde SÍ, PROTESTO.-----

3.- Lectura y aprobación del orden del día. Se informa que en lo referente a éste punto de igual-----

4.-Aprobación de Versiones Públicas de las Declaraciones Patrimoniales de los Servidores Públicos de Primer Nivel. Se informa que en lo referente a éste punto de igual forma es aprobado por los integrantes del Comité.-----

5.- Aprobación de las Versiones Publicas de los Curriculum de los Servidores Públicos del ICAPET. Se informa que en lo referente a éste punto de igual forma es aprobado por los integrantes del Comité.-----

6.- Confirmación de información no disponible dentro de las áreas de este Sujeto Obligado para el llenado de las fracciones del Art. 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Se informa que en lo referente a éste punto de igual.-----

En uso de la palabra el Profesor Armando Fuentes Villatoro Presidente del Comité, procede a comunicar a los presentes que en el cumplimiento de los procesos establecidos en la Plataforma Nacional de Transparencia y con fundamento en los artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 párrafo sexto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 44 párrafo II Y III, 46 párrafo III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, nos encontramos reunidos con la finalidad de aprobar las Versiones Públicas de las Declaraciones Patrimoniales de los Servidores Públicos de primer nivel y derivado de la solicitud que se le hizo a la Dirección Administrativa mediante oficio de fecha 24 de abril del 2017 en donde requerimos Copia de las Declaraciones Patrimoniales de los Servidores Públicos de primer nivel; Director General y Directores de Área, al respecto dicha Dirección ha solicitado los acuses de la declaración Patrimonial que en su momento hicieron cada uno de los Directores de área, y de esta manera proceder a informar a dicho comité que las Declaraciones Patrimoniales de los Servidores Públicos de Primer nivel de este Órgano Garante se encuentran en el Portal de Internet de la Secretaria de Contraloría y Transparencia Gubernamental, a lo que el comité acuerda aceptar la entrega de los acuses de las Declaraciones Patrimoniales de los Directores de áreas proporcionado por la Dirección Administrativa, como respaldo de que en su momento cada Servidor público generó su Declaración Patrimonial en la que decide

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial
General Porfirio Díaz, " Soldado de la Patria", Carretera
Oaxaca-Puerto Escondido Km 2, C.P. 71257 San Bartolo
Coyotepec. Oax. Edificio. María Sabina, Tercer Nivel
Tel. Conmutador:5016900 Ext. 26651

hacer pública o no dicha. No obstante, hace de conocimiento de este Comité que el Director Técnico Académico Lic. Rubén Hernández Copto manifiesta no poder hacer su declaración por errores presentados dentro del portal de Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.-----

Como punto dos se pone a consideración del Comité las versiones públicas de los curriculum de los Servidores Públicos de esta Institución a lo que este Comité aprueba las Versiones Publicas de los 43 curriculums referentes a los Directores de Área, Directores de Unidades de Capacitación y Productividad y Jefes de Departamento del Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo del Estado de Oaxaca, mismos que fueron proporcionados por el Departamento de Recursos Humanos.-----

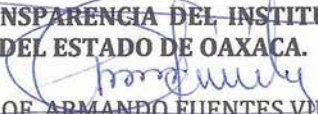
En relación a la confirmación de información no disponible dentro de las áreas de este Sujeto Obligado para el llenado de las fracciones del Art. 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, este Comité acuerda que derivado de los oficios ICAPET/DA/290/2017 de la Dirección administrativa, ICAPET/DA/288/2017 de la Dirección Administrativa, ICAPET/DTA/107/2017 de la Dirección Técnica Académica, ICAPET/DA/AV/073/2017 de la Dirección Administrativa, ICAPET/DA/RM/061/2017 del Departamento de Recursos Materiales ICAPET/RH/057/2017 del Departamento de Recursos, todos recibidos con fecha 25 de abril del año 2017 en donde se da a conocer los integrantes del motivos por los cuales no existen en sus archivos información relativa a las fracciones XXVI, XXVII, XXXIVF, XA, XB, XI, XVIB, XXVI, XXVII, XLIIB, XLIIA, XII, XIV, XV, XVIII, XXIV, XXVII, XLII, XLIII, XXXVA, XXXVB, XXXVC, XXXVI y XLI, este Comité autoriza la carga de la información con el contenido de la presente Acta por las áreas administrativas del ICAPET, en términos de lo señalado por el artículo 44 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.-----

-CLAUSURA.- No habiendo más asuntos que tratar y desahogado que fue el Orden del Día, siendo las trece horas del día en que se actúa el Profesor Armando Fuentes Villatoro Presidente del Comité, declara clausurada la presente sesión de instalación del Comité de Transparencia de este Instituto, firmando para constancia al calce y margen los servidores públicos que en ella intervinieron.-----

CONSTE.-----

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y PRODUCTIVIDAD PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE OAXACA.

Y


PROF. ARMANDO FUENTES VILLATORO
PRESIDENTE DEL COMITÉ.


LIC. JESUS EMANUEL GALÁN HERNÁNDEZ
SECRETARIO EJECUTIVO


LIC. RUBEN HERNÁNDEZ COPTO
PRIMER VOCAL

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial
General Porfirio Díaz, " Soldado de la Patria", Carretera
Oaxaca-Puerto Escondido Km 2, C.P. 71257 San Bartolo
Coyotepec. Oax. Edificio. María Sabina, Tercer Nivel
Tel. Conmutador:5016900 Ext. 26651

Vertical stamp and signature on the right margin: 

LIC. FERNANDO GUZMÁN MELO
SUPLENTE DE SEGUNDO VOCAL

**LISTA DE ASISTENCIA DE LA INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y PRODUCTIVIDAD PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE
OAXACA. DE FECHA 25 DE ABRIL DEL 2017.**

ASISTENTES	FIRMAS
PROF. ARMANDO FUENTES VILLATORO	
LIC. JESUS EMANUEL GALÁN HERNÁNDEZ JEFE DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO Y TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	
LIC. RUBEN HERNÁNDEZ COPTO DIRECTOR TECNICO ACADEMICO	
SUPLENTE LIC. FERNANDO MELO GUZMAN	

www.oaxaca.gob.mx